



Un agricultor de Alboraya trabaja en uno de los campos de la franja de terrenos protegidos por la Generalitat. / I. MARSILLA

Alboraya obligará a comprar huerta protegida a quien quiera construir en el municipio

Ayuntamiento, Generalitat y agricultores consensúan otro decreto para preservar los cultivos

Alboraya condicionará la recalificación de terrenos en su revisión del Plan General de Ordenación Urbana a la protección de su huerta. Entre las medidas que trata de introducir estará la obligación de comprar huerta protegida a quien quiera construir. Consistorio, Consell y agricultores consensúan un nuevo decreto de protección.

JOSÉ M. ESTEVE ■ ALBORAYA

Alboraya amoldará su revisión del Plan General de Ordenación Urbana a la protección de su huerta. Una de las medidas que tanto el Ayuntamiento como la Generalitat Valenciana quieren introducir y que están estudiando es condicionar las nuevas recalificaciones a la compra de huerta protegida.

De esta manera, quien quiera edificar en el término municipal tendrá que comprar terrenos o pagar parte de las plusvalías que genere la recalificación a los dueños de la huerta protegida, según explicaron fuentes municipales.

La revisión del Plan General del término de Alboraya se realizará "sólo desde el consenso con los agricultores" del municipio. Así, se determinarán las zonas de huerta a proteger y aquellas, que por su menor valor ecológico, se destinen para urbanizar.

El objetivo de esta nueva fórmula que estudian Ayuntamiento, Generalitat y agricultores es no crear agravios entre los agricultores, ya que a quien se le proteja sus campos no obtendrán beneficios mientras a quienes se les recalifiquen multiplicarán casi por cinco el valor de sus campos.

Decreto de protección

Estas nuevas actuaciones llegan tras paralizar el decreto de protección de la huerta que aprobó este verano la Conselleria de Infraestructuras.

El Plan General de Ordenación Urbana delimitará qué zonas de la huerta se han de proteger

Las protestas de más de 500 agricultores de Alboraya propiciaron que el propio gobierno municipal convocara un pleno extraordinario donde se aprobó por unanimidad pedir a la Generalitat la paralización del decreto de protección.

Entre los motivos alegados en contra del decreto se apuntaba la arbitrariedad a la hora de elegir la franja de terrenos protegidos, que generaba agravios entre agricultores.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Alboraya antes de aprobar esta medida va a realizar un estudio económico de las zonas a proteger y a recalificar en el municipio.

"Será luego de analizar las posibilidades económicas cuando se determine si es viable la compra o pagó a los propietarios de la huerta

El Ayuntamiento quiere realizar previamente un estudio económico para poder llevar adelante la iniciativa

protegida antes de recalificar terrenos", explicaron fuentes del gobierno municipal.

En el decreto aprobado por la Generalitat protegía 177 hectáreas del término municipal de Alboraya. Se califican los campos como de especial protección y se creaba una nueva figura de paraje protegido.

Compensaciones

Los propios agricultores han sido los primeros en oponerse, y entre sus críticas destacaron que no es posible proteger un jardín, en este caso la huerta, y que quien los cuida que es el agricultor no se le recompense de alguna manera.

La nueva fórmula tratará de armonizar el cultivo y cuidado de la huerta protegida con el crecimiento sostenido de la localidad. "En la revisión del Plan General se dirá cual debe ser el crecimiento del municipio en los próximos años y que terrenos son de menor valor para proteger", añaden las mismas fuentes municipales, que aseguran que esta es la única fórmula consensuada que permitirá un desarrollo urbano adecuado sin que la huerta se vea resentida.

Vecinos de la Vall dels Alcalans reclaman la regulación de 2.000 chalés ilegales

Los alcaldes apoyan la iniciativa y recalcan que se deberá respetar la ley

DANIEL MARTÍN ■ MONSERRAT

Ordenar la situación ilegal en la que se encuentran "más de 2.000 chalés" de la Vall dels Alcalans. Este es el principal objetivo de la nueva federación de vecinos de Monserrat, Montroy, Real de Montroy y Turis que se constituyó el pasado sábado y que aglutina a 25 asociaciones.

La nueva agrupación mantendrá las siglas de su predecesora, AVAMT, Asociación de Vecinos por el Agua de Monserrat, para, en palabras de su presidente, Juan José Rodríguez, "no perder la fuerza y la

confianza de los ciudadanos, así como el trabajo ya realizado".

Para iniciar este proceso Rodríguez desea reunirse con los alcaldes de las cuatro localidades y "transmitirles la voluntad de los residentes de afrontar la situación con responsabilidad".

"No podemos continuar mirando hacia otra parte. 2.000 chalés ilegales diseminados o en urbanizaciones es un problema demasiado grande para seguir aplazándolo", recalca.

Rodríguez planteó la realización de Planes de Actuación Integrada,

PAJ, que regulen la situación de las edificaciones. Actualmente, los planes Generales de los municipios se refieren a estos chalés "como zonas fuera de toda ordenación".

Los PAJ deberían contemplar, según explicó Rodríguez, un programa completo de construcción de servicios entre los que destaca una red de alcantarillado y mejora de accesos.

Esta situación de ilegalidad, según los vecinos, ha sido fruto "del dejar hacer de los Ayuntamientos, que, aunque no han querido reco-

nocer nuestras viviendas, si que han permitido su construcción para así poder cobrar los impuestos".

"Cuando yo quise hacer mi chalé, acudí al Ayuntamiento a pedir la correspondiente licencia. Allí me dijeron que mi zona estaba desregulada pero que construyese, que luego me interpondrían una pequeña multa y que con el pago de los impuestos quedaría legalizado. Y como yo, el resto de vecinos", aseguró Rodríguez.

En sintonía con las reclamaciones del presidente de AVAMT, tanto el alcalde de Monserrat, Josep Maria Mas, el de Real de Montroy Alejandro Blasco, o el de Montroy, Javier Carrion, coincidieron en la necesidad de legalizar estas edificaciones, así como en que la mejor forma de hacerlo es a través de planes de actuaciones integradas.

ONTINYENT

La campana que avisa de cualquier peligro será restaurada

AMPARO TORDERA ■ ONTINYENT

El próximo viernes se procederá a la bajada de dos de las campanas de la iglesia de Santa María para que empiece el proceso de su restauración, en concreto serán las del Foc, que avisa de los peligros en la ciudad, y la de Sant Ignaci.

El secretario de la Colla de Campaners, Ximo Silvestre, comentó que por su tamaño y ubicación la campana de Foc será la más problemática para el descenso. Se trata de la segunda campana más grande de la torre y data del año 1563, mientras que la otra es de 1941.

Según señaló Ximo Silvestre, el proceso de restauración de la campana de Foc podría contribuir a la definición de historia de la localidad de Ontinyent, ya que la campana alberga una serie de inscripciones en letra gótica-valenciana y también muestra una imagen de San Miguel.

Una vez concluya la limpieza de bronce, "se podrá hacer un documental histórico de la campana que podría definir la historia de la ciudad", señaló el secretario de la Colla de Campaners.

La asociación ha recibido para la actuación una subvención de 6.000 euros por parte de la Conselleria de Cultura.

CASTELLÓN

El tráfico de mercancías en el puerto crece un 13%

D. H. ■ CASTELLÓN

El Puerto de Castellón mantiene su evolución al alza. En los nueve primeros meses del año ha registrado un crecimiento de sus tráfico de más del 13% respecto al mismo periodo de 2003, según datos del Área de Estadística facilitados ayer por PortCastellón.

El comportamiento en el tráfico tanto de los graneles sólidos como los líquidos ha sido muy favorable entre los meses de enero y septiembre, con incrementos respectivos del 13,10 y del 30,75 por ciento, respectivamente. Por su parte, la mercancía general en contenedor logró un aumento del 17,09 por ciento.

Las citadas fuentes recordaron, además, que el recinto portuario ha batido este año su récord histórico mensual en tráfico de contenedores, al alcanzar el pasado mes de mayo un total de 4.131 TEUS, prácticamente el doble que un mes normal del presente ejercicio.

El espectacular avance del tráfico marítimo en el Puerto de Castellón durante el presente ejercicio también se puso de manifiesto en los datos referidos al pasado mes de agosto, en el que se rompieron techos en cuatro tipos de mercancías.